



DA VINCI SCHOOL
PUERTO MONTT

2023-2024

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

DA VINCI SCHOOL
PUERTO MONTT
AÑO 2023-2024

COLEGIO DA VINCI SCHOOL PUERTO MONTT

Av. Aeródromo S/N Jardín Oriente

Puerto Montt

Fono 65 2711005

Website: www.davincischool.cl

CONTEXTO

1. INTRODUCCION

“La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene por finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto a los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida de forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa de la sociedad.”

2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

El establecimiento comienza su labor educativa a comienzos del año 2010 con niveles desde Pre-Kínder a Sexto año básico, con espacios físico armónicos y con participación de los padres y apoderados y de la comunidad educativa en general, asumiendo el gran desafío de su instalación, funcionamiento y posterior reconocimiento por parte del Ministerio de Educación, según Decreto Exento N° 2236 de fecha 09 de junio de 2010.

En la actualidad cuenta con tres niveles educativos: Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media, teniendo una capacidad por curso de 32 alumnos desde Prekinder a 2° básico y 34 alumnos de 3° a IV medio como máximo según las exigencias de la normativa por área de trabajo de cada estudiante.

El Da Vinci School de Puerto Montt, tiene como desafío orientar la tarea pedagógica logrando aprendizajes de calidad y significativos, con relevancia en el aprendizaje del idioma Inglés y el área artística, haciendo posible que los niños, niñas y jóvenes logren las competencias necesarias correspondientes a cada nivel del currículum nacional vigente aprobados por el Ministerio de Educación, con una mirada exitosa en su trayectoria escolar y que puedan desempeñarse en forma competente en su vida personal y social.

3. RESEÑA HISTÓRICA

Con fecha 01 de junio de 2009 se inicia la construcción del edificio con el sueño de albergar niños y niñas felices de asistir a este establecimiento.

El 19 de junio de 2010, el Ministerio de Educación otorga el Reconocimiento Oficial del Estado al Colegio Particular Da Vinci School.

El establecimiento nace a la comunidad como establecimiento particular subvencionado de financiamiento compartido y se plantea como propósito específico fortalecer el idioma inglés, ofrecer un aprendizaje actualizado para desarrollar al máximo las habilidades de nuestros alumnos y alumnas.

Inicia con niveles desde pre-básica a sexto básico, aumentando de forma progresiva cada año hasta llegar a cuarto año de Ed. Media. Comenzó con una matrícula de 300 alumnos/as aprox. y en la actualidad tiene una matrícula superior a los 450 alumnos.

Se caracteriza por ser un establecimiento abierto a la comunidad, que está trabajando para ser lo que desea: un colegio de excelencia, preocupado de la formación académica y valórica, pero sobre todo de obtener de cada uno de los niños, niñas y jóvenes lo mejor de sí, y de esta manera, contribuir en la sociedad, entregándole jóvenes responsables y competentes capaces de desenvolverse exitosamente.

4. ENTORNO

El Colegio Particular Da Vinci School es un colegio en el sector urbano de la ciudad de Puerto Montt rodeado de naturaleza cercano a la carretera ruta Alerce, por lo cual es de fácil acceso. Se encuentra ubicado específicamente en el sector Jardín Oriente 1, calle Aeródromo S/N. Se encuentra al servicio de una educación de calidad en la ciudad de Puerto Montt y sus alrededores, donde se les entrega y enseña con dedicación los aprendizajes que deben lograr respetando y atendiendo la diversidad de estudiantes y procurando alcanzar aprendizajes significativos independiente de sus diferentes capacidades, implementando de manera contextualizada el Marco Curricular y los Programas de Estudio vigentes del Ministerio de Educación como base de los aprendizajes.

IDEARIO

SELLOS EDUCATIVOS

SELLO 1:

1. FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES ARTÍSTICAS

Por medio de la exploración artística en áreas de artes, música y educación física como también de forma transversal con las otras asignaturas, el/la estudiante podrá descubrir y desarrollar sus propias habilidades artísticas, potenciando sus propios talentos y valorando y respetando las habilidades de los demás, lo que ayuda a que nuestros estudiantes puedan expresar su mundo interior, sus sentimientos y les permite conocerse mejor, mejorar su autoestima y plasmar su imaginación y creatividad.

SELLO 2:

2. APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLÉS

Por medio de diferentes experiencias y de forma transversal en las diferentes áreas el estudiante podrá adquirir el lenguaje del idioma extranjero Inglés en sus cuatro formas de expresión: comprensión lectora, producciones de textos escritos, comprensión auditiva y producción de textos orales, orientando e incrementando la capacidad de comunicación, expresión e interacción de los alumnos y alumnas con el mundo.

MISIÓN Y VISIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

MISIÓN

Somos un establecimiento educacional de formación científico humanista y orientación laica, comprometidos con la calidad del aprendizaje/educación de nuestros estudiantes, promoviendo el desarrollo de relaciones cercanas y saludables entre todos los que integramos esta comunidad educativa, con el afán de mantener un ambiente propicio para el desarrollo de aprendizajes significativos de nuestros estudiantes. Enfatizamos en la solidez de conocimientos académicos para el logro de resultados de excelencia, así como en la formación de valores personales que posibiliten el desarrollo de talentos, favoreciendo de esta forma el bienestar personal y social del entorno que nos rodea.

VISIÓN

Colaborar en la formación de seres humanos íntegros y felices, capaces de desarrollar y aplicar sus talentos, convirtiéndose en aportes para una sociedad en constante desarrollo.

DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

Los principios y enfoques, que orientan el quehacer educativo del Da Vinci School son:

PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS
a) Entregamos y enseñamos con dedicación los aprendizajes que deben lograr nuestros estudiantes, respetando la diversidad y procurando alcanzar aprendizajes significativos, sustentados por los documentos oficiales del Ministerio de Educación.
b) Creemos que todos los niños, niñas y jóvenes aprenden, desarrollando al máximo sus capacidades, en lo cognitivo, afectivo y social, siempre y considerando fundamental la relación familia- escuela, para lograr autonomía, responsabilidad y superación de los estudiantes.
c) Incentivamos el trabajo en equipo, tanto del alumnado como del equipo docente mediante la organización de proyectos en la planificación de actividades interdisciplinarias o multidisciplinarias.
d) Procuramos que el estudiante conozca el propósito de la clase y el aprendizaje a lograr, de esta manera impulsar la responsabilidad e interés en cuanto a su propio aprendizaje.
e) Reconocemos que la actualización curricular permanente y pertinente del docente se refleja en la transferencia al aula evidenciándose en mejores aprendizajes y valores desarrollados en los estudiantes.
f) Procuramos ser una institución dinámica capaz de modelar nuestro servicio, auto renovándose y reinventándose de forma constante para los nuevos requerimientos de la sociedad actual.

g) Reconocemos que los profesores y profesoras son continuadores de la labor educativa de las familias por lo tanto constituyen un estamento primordial de la comunidad educacional.
h) Consideramos que el equipo directivo, docentes, asistentes de la educación, estamentos profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares , son parte indispensable de la comunidad educativa, ya que con su participación, posibilitan el normal y correcto funcionamiento de la institución.
i) Incentivamos el interés en el desarrollo de las capacidades artísticas de los niños y jóvenes, las que ayudan a que nuestros estudiantes puedan expresar su mundo interior, sus sentimientos y les permite conocerse mejor, mejorar su autoestima y plasmar su imaginación y creatividad.
j) Potenciamos el dominio del idioma inglés como base fundamental mediante el aprendizaje transversal, orientando e incrementando la capacidad de comunicación, expresión e interacción de los/las estudiantes con el mundo. Mediante la comprensión lectora, producciones de textos escritos, comprensión auditiva y producción de textos orales.

VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

Los valores y competencias que orientan el quehacer educativo del Da Vinci School son:

VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
1. Procuramos que nuestros estudiantes asuman la diversidad con respeto, sin discriminar por las diferentes capacidades de los estudiantes, género, orientación sexual, etnia, credo, condición social ni ideologías.

<p>2. Consideramos que la educación de calidad debe ser inclusiva, es decir, para todos en un marco de igualdad de oportunidades, independiente de las capacidades individuales o NEE de cada estudiante, promoviendo la inclusión.</p>
<p>3. Velamos por una sana convivencia escolar, la que se interrelaciona entre los diferentes actores de la unidad educativa y que tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socio afectivo e intelectual de nuestros alumnos y alumnas y que se construye con la participación activa de todos los miembros y actores educativos sin excepción.</p>
<p>4. Consideramos que los valores como: el respeto, la responsabilidad y la superación son fundamentales a desarrollar, los cuales, son trabajados de forma transversal en las asignaturas y actividades extra programáticas.</p>
<p>5. Fomentamos una actitud reflexiva, de análisis y revisión constante en cada uno de nuestros integrantes y en todas nuestras acciones, donde exista la oportunidad de aprender de los errores cometidos, tomando el error como oportunidad de aprendizaje.</p>
<p>6. Creemos que los padres y apoderados son los principales y primeros formadores de principios y valores de sus hijos e hijas así como también los responsables directos del cumplimiento de sus responsabilidades escolares.</p>
<p>7. Valoramos la actividad física y deportiva como herramienta para fortalecer el bienestar físico, social y cognitivo de los estudiantes.</p>

Los valores específicos que orientan el quehacer educativo del Da Vinci School son:

VALORES ESPECÍFICOS
<p>a. Respeto: consideramos la particularidad de cada ser humano, como la de cada uno de los que integran nuestra comunidad educativa, acogiendo y valorando su participación basada en una conducta ética y de buena convivencia con el entorno; promoviendo el dialogo social con una postura crítica, constructiva e inclusiva, orientado a la búsqueda de acuerdos basados en el bienestar común.</p>
<p>b. Responsabilidad: valoramos el cumplimiento de cada uno de los compromisos asociados al proceso educativo de nuestros estudiantes, promoviendo una postura crítica y constructiva respecto a los propios resultados obtenidos, actuando con autonomía ante la entrega de instrucciones y ajustándose a las normas y reglamentos definidos por el colegio y la autoridad pertinente.</p>
<p>c. Superación: promovemos el análisis de las experiencias que inspiren la mejora continua, innovación, flexibilidad y adaptación al cambio, basados en la búsqueda permanente por agregar valor a los procesos de aprendizaje individual y grupal. Se valora el compartir conocimientos y experiencias que generen aprendizajes personales y colectivos.</p>

PERFILES

EQUIPO DIRECTIVO.

El Equipo Directivo del Da Vinci School, es un actor fundamental para los propósitos del establecimiento. Es por ello que se espera que el equipo sea capaz de:

- a. Comprometerse por asegurar la calidad en la educación de los estudiantes.
- b. Dialogar y ser receptivos a las críticas constructivas sin dificultad, considerando que son realizadas para la mejora, considerando los errores como oportunidad de aprendizaje.
- c. Promover la asertividad al momento de comunicarse con los integrantes de la comunidad educativa.
- d. Ser resolutivos ante las diferentes dificultades o situaciones que requieran solución de forma ágil.
- e. Ser proactivos en su labor, considerando que cada acción que se realice debe ser enfocada a un bien en común.
- f. Generar los espacios necesarios de forma organizada para compartir estrategias, coordinar actividades relacionadas con el PEI, aclarar dudas, entregar sugerencias de buenas prácticas y mejoras pedagógicas.
- g. Generar instancias de capacitaciones y reuniones para mejorar prácticas educativas relacionadas a los procesos de enseñanza- aprendizaje, al equipo docente, realizadas por expertos o por el mismo equipo directivo.
- h. Hacer seguimiento al aprendizaje de los estudiantes mediante evaluaciones desde diferentes miradas, las que se complementan para realizar una evaluación efectiva, las cuales contribuyan a impulsar la mejora escolar.
- i. Hacer seguimiento efectivo de las prácticas docentes, tanto en el área académica como administrativa.
- j. Realizar retroalimentaciones oportunas y efectivas al equipo docente enfocadas a mejorar las labores pedagógicas.
- k. Considerar a los asistentes de la educación como parte importante de los procesos del establecimiento, haciéndolos partícipes del Proyecto Educativo.
- l. Ser respetuoso con todos los integrantes de la comunidad educativa y poner en práctica diariamente los principios valóricos que promueve el Proyecto Educativo Institucional.

PERFIL DEL ESTUDIANTE.

Pretendemos que nuestros estudiantes, sustentados en nuestros principios y valores logren desarrollarse como personas integrales, capaces de:

- a. Ser entusiasta por la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes que propone el establecimiento.
- b. Ser respetuoso con todos los integrantes de la comunidad educativa y poner en práctica diariamente los principios valóricos que promueve el Proyecto Educativo Institucional.
- c. Mantener una sana convivencia escolar con todos sus compañeros y con los integrantes de la comunidad educativa.
- d. Descubrir sus propias habilidades y destrezas, aceptando, valorando y respetando sus propios talentos y de sus compañeros.
- e. Aceptar críticas constructivas sobre todo cuando se enfoca a la mejora, reconociendo sus errores y utilizándolos como oportunidad de aprendizaje.
- f. Ser autocríticos en la medida que eso les ayude a ser mejores personas, considerando la exigencia personal adecuada a las propias capacidades y metas.
- g. Atreverse a innovar y expresar sus ideas de forma segura y clara.
- h. Ser autónomos en el trabajo de forma progresiva según los niveles escolares considerando a sus docentes y apoderados como guía importante de sus procesos.
- i. Ser disciplinados y respetuosos de las normas del establecimiento.
- j. Ser tolerantes ante las diferencias de opinión, desarrollando la asertividad y capacidad de dialogo.
- k. Ser tolerantes y empáticos con las diversas capacidades de sus compañeros como también las propias promoviendo la inclusión.
- l. Valorar y aceptar la diversidad como forma de enriquecimiento personal y comunitario.
- m. Desarrollar de forma progresiva el valor de la solidaridad, participando se diferentes actividades solidarias con responsabilidad social.
- n. Que al egresar los estudiantes sean capaces de dominar el idioma inglés en sus cuatro expresiones para relacionarse de forma adecuada en el mundo.
- o. Ser capaces de apreciar y expresar sus sentimientos mediante las artes en sus tres áreas: Ed. Física, Música y Artes Visuales, considerando que cada estudiante posee diferentes habilidades.

PERFIL DEL DOCENTE

El docente del Da Vinci School, al igual que los estudiantes, es un actor fundamental en el establecimiento. Los profesores y profesoras son continuadores de la labor educativa de las familias por lo tanto constituyen un estamento primordial de la comunidad, puesto que a través de su diaria labor deben ser capaces de:

- a. Orientar y acompañar alumnado para su desarrollo integral.
- b. Participar como miembros activos en la comunidad educativa.
- c. Distinguirse por su actitud sencilla, su trato afable hacia todos los integrantes de la comunidad educacional.
- d. Preocuparse por su constante preparación y actualización profesional.
- e. Comprender la tarea educativa como una mediación que va más allá de transmitir conocimientos y que busca contribuir en la identidad del alumnado en todos sus aspectos y dimensiones.
- f. Intervenir en la preparación, realización y evaluación del Proyecto Educativo Institucional.
- g. Participar en la gestión del establecimiento según las atribuciones que les concede el Reglamento Interno de Convivencia Escolar, considerando sus derechos y deberes.
- h. Promover una sana convivencia escolar con todos los integrantes de la comunidad educativa.
- i. Escuchar y orientar a las familias y al alumnado, manteniendo con todos un diálogo sincero, resolutivo, asertivo y cordial.
- j. Aceptar y asumir el Proyecto Educativo del establecimiento y dar a su labor formativa el sentido y la coherencia que este exige.
- k. Innovar en sus prácticas pedagógicas, enfocadas al desarrollo de habilidades del siglo XXI y de alto nivel cognitivo, considerando los intereses de los estudiantes, fomentando la motivación y procurando la participación activa de cada uno de los/las estudiantes.
- l. Ser responsable y organizado(a) en su quehacer diario.
- m. Ser dispuesto a trabajar en equipo, tanto en la planificaciones de actividades con sus compañeros de trabajo como también promover el trabajo colaborativo entre el alumnado.

- n. Estar comprometido(a) con los objetivos del establecimiento reflejados en el Proyecto Educativo Institucional.
- o. Ser facilitador(a) de la experiencia del proceso de enseñanza- aprendizaje para todos los/las estudiantes, considerando sus diferentes capacidades y las NEE que puedan presentar, realizando un trabajo sistemático y coordinado junto al equipo PIE.
- p. Acoger e integrar a los todos los actores de la comunidad educativa.
- q. Reconocer y confiar en las potencialidades de los integrantes de la comunidad educativa.
- r. Reconocer sus errores y verlos como una oportunidad de aprendizaje.
- s. Aceptar las críticas constructivas de forma adecuada, considerando que son enfocados a la mejora.
- t. Mantener permanente comunicación con la familia sobre los procesos y avances académicos y/o socioemocionales de los estudiantes.

PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN.

El equipo “asistentes de la educación” estamentos: profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares son parte indispensable de la comunidad educativa, ya que con su participación, posibilita el normal y correcto funcionamiento de la institución.

Es por ello que se requiere que los asistentes de la educación sean capaces de:

- a. Conocer y aceptar el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento.
- b. Sentirse parte de la comunidad educativa y se comprometerse con los objetivos del establecimiento.
- c. Promover una sana convivencia escolar con todos los integrantes de la comunidad educativa.
- d. Se preocupa por su formación y actualización permanente.
- e. Presentar una actitud de colaboración con los demás miembros de la comunidad educativa.
- f. Participar en la gestión del colegio en los términos que establece el Reglamento Interno Institucional, considerando sus derechos y sus deberes.

- g. Empoderarse y asignar el valor merecido de su cargo y función.
- h. Ser proactivos y colaboradores con los integrantes de la comunidad educativa (docentes, asistentes, apoderados/as y estudiantes) para el buen funcionamiento de la institución.
- i. Ser respetuosos, acogedores, empáticos y cordiales con todos los integrantes de la comunidad educativa.
- j. Ser responsables, honestos, leales y confiables con la institución educativa.
- k. Ser resolutivos y mediadores de conflictos con todos los integrantes de la comunidad educacional.

PERFIL DEL APODERADO.

Los padres y apoderados son los principales y primeros formadores de principios y valores de sus hijos e hijas así como también los responsables directos del cumplimiento de sus responsabilidades escolares. Por lo tanto, los padres y apoderados deben ser capaces de:

- a. Colaborar y promover una buena convivencia escolar en la comunidad educativa (directivos, docentes, asistentes de la educación, apoderados y estudiantes).
- b. Comprometerse con todas las actividades que lleve a cabo el colegio en beneficio de los estudiantes, tales como: reuniones, citaciones, actos, ceremonias, campañas, etc.
- c. Respetar y cuidar la buena imagen del establecimiento, evitando efectuar comentarios y/o actitudes que la perjudiquen.
- d. Conocer las disposiciones del reglamento interno de convivencia escolar, respetándolos y haciéndolos respetar.
- e. Apoyar la labor educativa del colegio contribuyendo con críticas constructivas para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje, procurando comunicarlas por las vías formales.
- f. Mantener un vínculo estrecho de comunicación entre el colegio y el hogar, considerando los horarios y espacios para ello.
- g. Participar en los centros y sub-centros de padres y apoderados, colaborando en su plan de acción para el bien de la comunidad educativa, sobre todo con los estudiantes.
- h. Participar en reuniones y entrevistas calendarizadas y comunicadas con antelación.

- i. Dar a conocer su opinión o inquietudes siguiendo el conducto regular correspondiente que menciona el Reglamento Interno de Convivencia Escolar, de una forma constructiva y resolutive, de esta manera colaborar con la mejora.
- j. Mantenerse en permanente contacto con el profesor jefe y/o de asignatura, para conocer la situación académica y/o socioemocional de su pupilo, considerando y respetando los horarios de atención semanal de cada profesor.

PERFIL PROFESIONALES DE APOYO

Tanto el equipo PIE y el equipo Convivencia Escolar son un apoyo fundamental para que nuestros estudiantes puedan lograr los objetivos propuestos por el establecimiento. Es por ello que los equipos de apoyo deben ser capaces de:

Equipo PIE:

- a. Acoger las derivaciones de estudiantes y realizar las evaluaciones a los estudiantes de forma oportuna para poder dar el apoyo necesario a cada alumno/a.
- b. Ser proactivos y responsables en su labor de apoyo en las salas de clases como también con el trabajo administrativo.
- c. Mantener contacto con los apoderados, considerando que estos deben estar informados de los procesos y avances de sus pupilos permanentemente.

Equipo de Convivencia escolar

- d. Escuchar a los estudiantes cuando lo necesiten y lo manifiesten.
- e. Ser organizados con la información obtenida de entrevistas y sesiones con los estudiantes derivados a convivencia escolar para poder otorgar el apoyo a los estudiantes de forma oportuna.
- f. Ser resolutivos con los integrantes de la comunidad educativa.
- g. Identificar posibles conflictos entre los integrantes de la comunidad educativa, realizando un plan de acción enfocado a la prevención.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE CADA COLABORADOR

Las competencias que orientan el quehacer educativo de los colaboradores de Da Vinci School son:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
<p>1. Comunicación y Traspaso de Información Estratégica y Operativa</p> <p>Generar instancias de comunicación válida y oportuna, a través de canales de información fluidos y efectivos que aseguren la confianza y credibilidad de y entre los diferentes actores que conforman la comunidad educativa.</p>
<p>2. Liderazgo</p> <p>Ejercer un liderazgo y autoliderazgo responsable y visible; que motive a los colaboradores y su entorno hacia el logro de objetivos, compartiendo resultados y guiándoles con el ejemplo personal y profesional.</p>

PROYECCIÓN Y OBJETIVOS AÑO 2023 y 2024

El colegio Da Vinci School plantea 7 objetivos generales estratégicos, los cuales se detallan según las áreas de trabajo que componen una institución educativa. Los objetivos estratégicos se componen de objetivos o metas de acción, las que se proyectan efectuar dentro de 2 años.

Área	Objetivo estratégico
Gestión y liderazgo	El equipo directivo implementará en un plazo de 2 años la evaluación y retroalimentación constante de las prácticas docentes con pautas de evaluación y retroalimentación adecuadas y efectivas en función de mejorar la calidad de los aprendizajes independiente de las capacidades de cada estudiante.
Curricular de aula	El equipo directivo promoverá en un plazo de 2 años la actualización de conocimientos de forma sistemática del equipo docente y asistente de la educación mediante una alta participación del equipo docente a talleres y jornadas de trabajo internas y externas enfocadas a mejorar las prácticas pedagógicas y por ende los aprendizajes de los estudiantes.
Curricular complementaria	El equipo directivo implementará, al cabo de 2 años, talleres artísticos y laboratorio de inglés para los estudiantes, adaptando los espacios y recursos necesarios para la correcta implementación, considerando los intereses y capacidades de los estudiantes.
Convivencia y orientación	El Encargado de Convivencia Escolar junto a su equipo, instalará al cabo de 1 año una mayor interiorización del Reglamento Interno de Convivencia Escolar para conocer la importancia de una sana convivencia escolar entre los integrantes de la comunidad educativa, basado en la elaboración de un plan de acción anual adecuado a la realidad del establecimiento, considerando y valorando las intervenciones de prevención, como acciones efectivas en el aumento de factores protectores.
Valórica	El equipo directivo y de Convivencia Escolar fortalecerá al cabo de 2 años las relaciones entre los integrantes de la comunidad educativa (docentes,

	<p>directivos, asistentes, apoderados y estudiantes) mediante la adecuada comunicación y organización del tiempo para de esta manera generar los espacios para actividades que fortalezcan el aprendizaje de valores de la responsabilidad, respeto y superación, donde puedan participar todos los integrantes de la comunidad educacional.</p>
<p>Recursos materiales y financieros</p>	<p>El equipo directivo y profesores de ciencias naturales logrará ,al cabo de dos años, conciencia de reciclaje de materiales para beneficio de la naturaleza y optimización de recursos con un estudio profundo de la temática relacionada y talleres programados con sugerencias adecuadas a la realidad diaria, buscando y trabajando de manera colaborativa con todos los integrantes de la comunidad educativa en la búsqueda de la Certificación Medioambiental otorgada por el Ministerio de Medio Ambiente, por medio del SNCAE.</p>
<p>Vinculación con la comunidad</p>	<p>El equipo directivo junto a los docentes, generará al cabo de 2 años, una mejor comunicación con padres y apoderados como también con los vecinos del sector, con la organización y oferta de talleres dirigidos a la comunidad externa.</p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO - OBJETIVO DE ACCIÓN - PLAN DE ACCIÓN

ÁREA DE GESTIÓN Y LIDERAZGO

OBJETIVO ESTRATÉGICO:						
El equipo directivo implementará en un plazo de 2 años la evaluación y retroalimentación constante de las prácticas docentes con pautas de evaluación y retroalimentación adecuadas y efectivas en función de mejorar la calidad de los aprendizajes independiente de las diversas capacidades y NEE de los estudiantes.						
OBJETIVO O META DE ACCIÓN	Acciones	Expectativa de logro	Calendario		Responsable	Evidencia
			Inicio	Término		
Diseñar por parte del equipo directivo, 3 pautas de evaluación dirigidas a las prácticas docentes dentro de la sala de clases.	<p>-Análisis junto al equipo docente de lo aspectos que se necesita evaluar para mejorar de las prácticas docentes.</p> <p>-Diseño junto al equipo docente las evaluación desde la mirada de los estudiantes.</p> <p>-Diseño junto al equipo docente la evaluación desde la mirada de los apoderados.</p> <p>-Diseño junto al equipo docente evaluación desde la mirada del equipo directivo.</p>	<p>-Se logra el 100% del diseño de pautas de evaluación y retroalimentación.</p> <p>-Al menos el 90% de los docentes participa en el diseño de las pautas de evaluación.</p> <p>-El 100% del equipo directivo participa en el diseño de las pautas de evaluación.</p>	05/03/2023	30/03/2023	Equipo directivo	<p>-Pautas de evaluación listas.</p> <p>-Registros de asistencia.</p> <p>-Actas de reunion.</p>
Realizar las evaluaciones al equipo docente bajo 3 miradas, retroalimentando sus prácticas de forma sistemática.	<p>-Confeción de calendario anual de evaluaciones.</p> <p>-Socialización del calendario anual con el equipo docente.</p> <p>-Evaluación sistemática al equipo docente enfocado a la mejora de las prácticas educativas.</p>	<p>-Al menos un 90% del equipo docente es capaz de organizarse utilizando el calendario anual.</p> <p>-Al menos un 90% del equipo docente mejora sus prácticas pedagógicas.</p> <p>-Al menos un 80% del equipo docente actualiza sus conocimientos de forma periódica.</p>	01/04/2023	30/11/2023	Equipo directivo	<p>-Pautas de evaluación.</p> <p>-Actas de reuniones de retroalimentación.</p>

ÁREA CURRICULAR DE AULA

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

El equipo directivo promoverá en un plazo de 2 años la actualización de conocimientos de forma sistemática del equipo docente y asistente de la educación mediante una alta participación del equipo docente a talleres y jornadas de trabajo internas y externas.

OBJETIVO O META DE ACCIÓN	Acciones	Expectativa de logro	Calendario		Responsable	Evidencia
			Inicio	Término		
Gestionar y realizar por parte del equipo directivo talleres enfocados a la actualización de conocimientos del equipo docente, para una correcta alineación con los requerimientos del currículum nacional vigente.	<ul style="list-style-type: none">-Contacto con expertos en currículum y evaluación para ver disponibilidad y costos.-Análisis de las fortalezas y debilidades del equipo docente y asistente de la educación en cuanto a sus conocimientos.-Calendarización de talleres para el equipo docente durante el primer semestre académico.- Realización de talleres a docentes y asistentes de la educación enfocado a currículum y evaluación.	<ul style="list-style-type: none">-El 100% del equipo docente y asistentes de la educación participa de los talleres programados.-Al menos el 80% del equipo docente y asistente de la educación actualiza sus conocimientos y los aplica en sus prácticas.	02/04/2023	30/11/2024	Equipo directivo.	-Presentación de los talleres (diapositivas). Lista de asistencia. Grabación de charla online.

ÁREA CURRICULAR COMPLEMENTARIA

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

El equipo directivo implementa, al cabo de 2 años, nuevos talleres artísticos y de inglés para los estudiantes, adaptando los espacios y recursos necesarios para la correcta implementación, considerando los intereses y capacidades de los estudiantes.

OBJETIVO O META DE ACCIÓN	Acciones	Expectativa de logro	Calendario		Responsable	Evidencia
			Inicio	Término		
Organizar el primer taller nuevo artístico y laboratorio de inglés para incentivar a los estudiantes a que se interesen en desarrollar sus habilidades mediante la participación en la elección de los talleres.	<ul style="list-style-type: none"> -Realización de encuesta a los estudiantes para conocer sus mayores intereses en cuanto a los talleres que les gustaría que se implementaran. -Análisis de las respuestas de los estudiantes mediante los resultados obtenidos. -Evaluación de la posibilidad de recursos para la implementación del taller (factibilidad). -Clarificación de los objetivos del taller, lo que se desea lograr. -Organización de los espacios y recursos para tener un lugar y materiales definidos para llevar a cabo el taller. -Calendarización de los horarios tanto de los estudiantes como de las personas que impartirán el taller. 	<ul style="list-style-type: none"> -Al menos un 50% de los estudiantes de cada ciclo se interesan en participar en el primer taller nuevo. -Al menos el 90% de los estudiantes responde la encuesta. 	01/02/2023	30/03/2023	Equipo directivo. Departamento de artes e inglés.	<ul style="list-style-type: none"> -Encuestas realizadas. -Fotografías de los espacios habilitados. -Calendario de trabajo. -Actas de los análisis realizados.
Verificar y evaluar cumplimiento y efectividad de los talleres implementados según los objetivos propuestos, de esta manera realizar los ajustes necesarios en un tiempo oportuno.	<ul style="list-style-type: none"> -Diseño de pauta de verificación y retroalimentación. -Evaluar efectividad de la implementación. 	<ul style="list-style-type: none"> -Al menos se cumple con los objetivos propuestos de cada taller en un 90%. -Al menos un 40% de los estudiantes participa en los talleres durante el primer año y un 50% el segundo año de implementación. 	02/04/2022	30/11/2023	Equipo directivo Departamento de Artes e inglés.	<ul style="list-style-type: none"> -Pautas de verificación. - Actas de reuniones de retroalimentación. -Fotografías del desarrollo de talleres.

ÁREA DE CONVIVENCIA Y ORIENTACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

El encargado de Convivencia Escolar junto a su equipo, instalará al cabo de 1 año una mayor interiorización del Reglamento Interno de convivencia escolar para conocer la importancia de una sana convivencia escolar entre los integrantes de la comunidad educativa, mediante la elaboración de un plan de acción anual adecuado a la realidad del establecimiento y enfocado a la prevención.

OBJETIVO O META DE ACCIÓN	Acciones	Expectativa de logro	Calendario		Responsable	Evidencia
			Inicio	Término		
Determinar las mayores situaciones conflictivas vividas cotidianamente con la comunidad educativa en años anteriores, para que a partir de esa información organizar un plan de acción enfocado a la prevención.	<ul style="list-style-type: none"> -Diseño de encuesta para los diferentes participantes de la comunidad educativa. -Lectura y análisis de actas y citaciones de apoderados, funcionarios y alumnos de años anteriores. -Difusión de encuesta a los diferentes integrantes de la comunidad educativa. -Análisis de resultados de las encuestas. -Verificación de la factibilidad de acuerdo a la realidad del colegio para comenzar a diseñar el plan de acción. -Diseño del plan de acción enfocado a la prevención. 	<ul style="list-style-type: none"> -Al menos un 90% de los docentes y asistentes de la educación participan en encuesta realizada. -Al menos un 70% de los padres y apoderados participa en la encuesta realizada. -Al menos un 80% de los estudiantes participa en la encuesta realizada. -Claridad al 100% de las acciones que se deben prevenir en la comunidad educativa. -Participación en un 100% de los representantes de la comunidad educativa (consejo escolar) 	08/03/2023	30/10/2023	Encargado de Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> -Encuestas realizadas. -Actas de reuniones. -Lista de asistencia. - Fotografías.
Diseñar y llevar a cabo un programa para la mayor interiorización y difusión del Reglamento Interno de Convivencia Escolar dirigido a toda la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> -Organización de jornadas de difusión del Reglamento Interno. -Destinar por parte del equipo docente el tiempo necesario para difundir el Reglamento Interno. -Realización de jornadas a estudiantes. -Desarrollo de jornadas a los padres y apoderados. -Desarrollo de jornadas para los 	<ul style="list-style-type: none"> -El 100% de docentes y asistentes de la educación participa en las jornadas de RIMCE. -Al menos un 80% de los padres y apoderados participa en las jornadas de RIMCE. -Al menos un 90% de los estudiantes participa en las jornadas de RIMCE. -Al menos se logra llegar a cabo el 90% de las jornadas programadas. 	01/04/2023	30/10/2023	Encargado de Convivencia escolar	<ul style="list-style-type: none"> -Listas de asistencia. -Grabaciones de jornadas autorizadas. -Fotografías.

	docentes y asistentes de la educación.					
	-Evaluación de jornadas.					

ÁREA VALÓRICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

El equipo directivo y de Convivencia Escolar fortalecerá al cabo de 2 años las relaciones entre los integrantes de la comunidad educativa (docentes, directivos, asistentes, apoderados y estudiantes) mediante la adecuada comunicación y organización del tiempo para de esta manera generar los espacios para actividades que fortalezcan los valores del respeto, responsabilidad y superación, donde puedan participar todos los integrantes de la comunidad educacional.

OBJETIVO O META DE ACCIÓN	Acciones	Expectativa de logro	Calendario		Responsable	Evidencia
			Inicio	Término		
Lograr que todos los integrantes de la comunidad educativa organicen actividades valóricas que fomenta el PEI en conjunto, de esta manera para que puedan conocerse y relacionarse mejor.	<ul style="list-style-type: none"> -Organización de reunión con los representantes de la comunidad educativa. -Confección de listado de las posibles actividades que se podrían realizar durante un año escolar como inicio del plan. -Seleccionar las actividades más significativas de acuerdo al PEI. -Calendarizar las actividades seleccionadas para coordinar de forma anual. -Calendarizar las reuniones con los integrantes de la comunidad educativa para evaluar y realizar los ajustes del plan de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> -El 90% de los docentes como mínimo participa de las reuniones informativas. -El 90% de asistentes de la educación como mínimo participa de las reuniones informativas. - El 80% de los padres y apoderados participa de las reuniones informativas. -El 90% de los estudiantes como mínimo participa de las reuniones informativas. -El 100% de los representantes de cada integrante de la comunidad educativa participa de forma rotativa y activa en la organización de actividades programadas. 	07/03/2023	03/11/2023	Equipo de Convivencia Escolar.	<ul style="list-style-type: none"> -Actas de reuniones. -Lista de asistencia. -Calendario de actividades anuales. -Calendario de reuniones de evaluación anual. -Fotografías.

ÁREA DE R.R. MATERIALES Y FINANCIEROS

OBJETIVO ESTRATÉGICO:						
El equipo directivo y profesores de ciencias naturales logrará, al cabo de dos años, conciencia de reciclaje de materiales para beneficio de la naturaleza y optimización de recursos con un estudio profundo de la temática relacionada y talleres programados con sugerencias adecuadas a la realidad diaria, teniendo el apoyo oportuno del equipo de sostenedores.						
OBJETIVO O META DE ACCIÓN	Acciones	Expectativa de logro	Calendario		Responsable	Evidencia
			Inicio	Término		
Optimizar los recursos materiales utilizados en primera instancia durante 1 año en el equipo docente.	<ul style="list-style-type: none"> -Muestra de informe que especifique la cantidad de artículos de papelería que se compran durante un año para diferentes eventos. -Realización de charlas para sensibilización, llamando a cuidar la naturaleza y a optimizar los recursos materiales. -Desarrollo de talleres prácticos de reciclaje. 	<ul style="list-style-type: none"> -Se reduce e gasto en artículos de papelería en un 30% como mínimo durante el primer año. -Docentes aplican lo aprendido en los talleres y charlas de reciclaje en un 70% como mínimo. 	01/04/2023	01/11/2024	Encargado departamento de ciencias.	<ul style="list-style-type: none"> -Listado de asistencia a charlas y talleres. -Grabación de charlas. -Fotografías. -Creación de material con artículos reciclados.
Llevar a cabo reuniones mensuales con el equipo de sostenedores para coordinar las compras necesarias mediante una calendarización de eventos de forma anual.	<ul style="list-style-type: none"> -Organización de un calendario anual de actividades durante un año académico. -Dar a conocer al equipo de sostenedores las fechas donde se requiere adquirir insumos. -Dar a conocer al equipo de sostenedores las actividades planificadas y calendarizadas con sus objetivos respectivos. 	<ul style="list-style-type: none"> -El 100% de las actividades anuales se encuentra calendarizado. -El equipo de sostenedores se encuentra informado en un 100% de manera oportuna sobre los eventos del establecimiento y sus fechas respectivas. -Dirección y sostenedores asisten a reuniones informativas, cumpliendo al menos en un 80% del calendario de reunión. 	30/03/2023	30/11/2024	Dirección	<ul style="list-style-type: none"> -Actas de reuniones. -Calendarios de reuniones. -Calendario anual de actividades.

ÁREA DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

El equipo directivo junto a los docentes, generarán al cabo de 2 años, una mejor comunicación con padres y apoderados como también con los vecinos del sector, mediante la invitación a las diversas muestras y exposiciones dirigidos a la comunidad externa.

OBJETIVO O META DE ACCIÓN	Acciones	Expectativa de logro	Calendario		Responsable	Evidencia
			Inicio	Término		
<p>Invitar de forma periódica a los padres y apoderados como también a los vecinos del sector a los eventos y muestras realizadas en el establecimiento.</p>	<p>-Reunión para la organización con el profesores.</p> <p>-Gestión de reunión con la directiva de la junta vecinal.</p> <p>-Impresión de afiches para la difusión a vecinos del sector.</p> <p>-Difusión por parte de la directiva de la junta de vecinos.</p> <p>-Publicación en redes sociales.</p>	<p>- Al menos un 60% de los padres y apoderados participa de las actividades y muestras del establecimiento.</p> <p>-Al menos un 10% de los vecinos del sector participa de las muestras y eventos del establecimiento.</p>	15/04/2023	30/11/2024	Profesores Dirección	<p>-Fotografías.</p> <p>-Lista de vecinos participantes.</p> <p>-Calendario anual de realización de eventos.</p>